

ANEXO 26 DE LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2020.**Datos inexactos u omitidos de las Normas Oficiales Mexicanas contemplados en la regla 3.7.20.**

	Norma Oficial Mexicana	Datos omitidos o inexactos en la etiqueta comercial de las mercancías
I. al XII.
XIII.	Derogada.	

...

Atentamente,

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2020.- La Jefa del Servicio de Administración Tributaria, **Raquel Buenrostro Sánchez**.- Rúbrica.